

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64

CERCEDILLA

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 6 de noviembre de 2025, se ha aprobado la oferta de empleo público extraordinaria (para la formalización de contrato de relevo para jubilación parcial):

PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº DE PLAZAS	GRUPO/SUBGRUPO	CATEGORÍA PROFESIONAL
Peón servicio limpieza viaria y recogida residuos sólidos urbanos	1	AP	Peón

Tercero.—Convocar la plaza ofertada en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público Extraordinaria antes de que finalice el año 2025, de conformidad con la autorización de la Secretaría de Estado de Función Pública.

Cercedilla, a 7 de noviembre de 2025.—El alcalde-presidente, David José Martín Molpeceres.

(03/18.473/25)

